

6657

RESOLUCION de 2 de marzo de 1983, del Tribunal designada para juzgar la oposición libre a Corredores Colegiados de Comercio, convocada por orden ministerial de 30 de septiembre de 1982, por la que se señalan las fechas, hora y lugar del sorteo a celebrar para determinar el orden de actuación de los señores opositores y se convoca a los mismos para la práctica del primer ejercicio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 5.º de la Orden del Ministerio de Economía y Comercio de 30 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de octubre) por la que se convoca oposición libre para proveer plazas vacantes de Corredores Colegiados de Comercio, se anuncia para general conocimiento que el sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores tendrá lugar el día 29 de marzo de 1983, a las trece horas treinta minutos, en la Dirección General del Tesoro y Política Financiera (Ministerio de Economía y Hacienda), paseo de la Castellana, 162, planta 20, en Madrid.

Asimismo se hace público que el primer ejercicio de la oposición dará comienzo a las dieciocho horas del mismo día 29 de marzo de 1983, celebrándose en la sala de Oposiciones del Ministerio de Economía y Hacienda, paseo de la Castellana, 162, planta sótano, en Madrid.

Los señores opositores deberán presentarse al ser llamados por el orden que les corresponda en el sorteo, provistos de pluma estilográfica o bolígrafo, preferentemente de tinta negra, y documento nacional de identidad. No se permitirá la utilización a lo largo de este ejercicio de textos ni de ningún otro medio o elemento auxiliar.

La lectura de este primer ejercicio tendrá lugar, por el mismo orden de sorteo asignado a cada opositor, en el local del Ministerio de Economía y Hacienda que se designe y a partir del día y hora que oportunamente se anunciarán.

Madrid, 2 de marzo de 1983.—La Secretaria, María de los Angeles Bertolomé Codesino.—V.º B.º: El Presidente, Pedro Fernández-Rañada de la Gándara.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

6658

ORDEN de 5 de enero de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Derecho del trabajo» de la Facultad de Derecho de Cáceres de la Universidad de Extremadura.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 31 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo) para provisión de la cátedra de «Derecho del trabajo» de la Facultad de Derecho de Cáceres de la Universidad de Extremadura, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Miguel Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

Vocales: Don Alfredo Montoya Melgar, don Juan Rivero Lamas, don Juan Antonio Sagarzoy Bengoechea y don Fernando Valdés Dal-Re, Catedráticos de las Universidades de Murcia, Zaragoza, Alcalá de Henares y Valladolid, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Alonso Olea.

Vocales suplentes: Don José Cabrera Bazán, don Luis Enrique de la Villa-Gil, don Gonzalo Diéguez Cuervo y don Manuel Carlos Palomeque López, Catedráticos de las Universidades de Cádiz, Autónoma de Madrid, Santiago y Salamanca, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 5 de enero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

6659

ORDEN de 19 de enero de 1983 por la que se rectifican errores y omisiones de la de 10 de enero, que convoca concurso general de traslados entre Profesores agregados de Bachillerato.

Ilmo. Sr.: Observados errores y omisiones en la Orden ministerial de 10 de enero de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 19), por la que se convoca concurso general de traslados entre Profesores agregados de Bachillerato,

Este Ministerio ha tenido a bien corregir en el siguiente sentido:

En la página 1297:

Primero.—En el epígrafe de la disposición, donde dice: «Orden de 27 de diciembre de 1982...», debe decir: «Orden de 10 de enero de 1983...».

En la página 1298:

Segundo.—En el punto tercero, párrafo sexto, donde dice: «...los concursantes comprendidos en el apartado a)...», debe decir: «...los concursantes comprendidos en los apartados a), b), c) y d) de este punto...».

Tercero.—En el punto cuarto, párrafo cuarto, donde dice: «...tasa por certificación de 140 pesetas...», debe decir: «tasa por certificación de 170 pesetas...».

Cuarto.—En el punto quinto, párrafo segundo, donde dice: «...objeto de tratamiento informativo», debe decir: «...objeto de tratamiento informático».

En el mismo punto quinto, párrafo sexto, donde dice: «...los excedentes voluntarios comprendidos en el apartado 1,b...»; debe decir: «...los excedentes voluntarios comprendidos en el apartado 2,b)...».

En la página 1299:

Quinto.—En la nota cuarta del anexo I, donde dice: «...los apartados 2.5 y 3.6...», debe decir: «...los apartados 2.5 y 2.6...».

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de enero de 1983.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

6660

ORDEN de 26 de enero de 1983 por la que se nombran nuevos Presidentes del Tribunal de oposición a la cátedra de «Teoría de la Computabilidad» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad Complutense.

Ilmo. Sr.: En atención a las razones aducidas por el excelentísimo señor don Pedro Pi Calleja, nombrado Presidente del Tribunal de oposición por Orden ministerial de 17 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre), para provisión de la cátedra de «Teoría de la Computabilidad», de la Facultad de Matemáticas de la Universidad Complutense,

Este Ministerio ha desuelto:

Primero.—Aceptar la renuncia de don Pedro Pi Calleja en la citada Presidencia.

Segundo.—Nombrar a los excelentísimos señores don Enrique Lines Escardo y a don Antonio Valle Sánchez Presidentes titular y suplente, respectivamente, del citado Tribunal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de enero de 1983, P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

6661

ORDEN de 29 de enero de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Biología celular» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 7 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto) para provisión de la cátedra de «Biología celular» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Julio Rodríguez Villanueva.

Vocales: Don Emilio Herrera Castillón, don Antonio Prevosti Peiegrin, don Francisco José Murillo Araujo y don Julio Navascués Martínez, Catedráticos de las Universidades de Murcia y Extremadura (Badajoz), e tercero y cuarto, y de Barcelona, los otros dos.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Federico Mayor Zaragoza.

Vocales suplentes: Don Enrique Sánchez-Monge Parellada, don Arsenio Fraile Ovejero, don José María Recio Pascual y doña Esther Simón Martínez, Catedráticos de las Universidades, Complutense, Valladolid y Valencia, el segundo, tercero y cuarto, y en situación de supernumerario, el primero.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de enero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982). La Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

6662 *ORDEN de 28 de enero de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Historia media universal» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 17 de junio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de julio), para provisión de la cátedra de «Historia media universal» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Torres Fontes.

Vocales: Don Manuel Riu Riu, don Julio Valdeón Baruque, don Miguel Ángel Ladero Quesada y don Bonifacio Palacios Martín, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero; de Valladolid, el segundo; de la Complutense de Madrid, el tercero, y de Extremadura (Cáceres), el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel González Jiménez.

Vocales suplentes: Don Cristóbal Torres Delgado, don Angel Juan Martín Duque, don Carlos Julián Estepa Díez y don Emilio Cabrera Muñoz, Catedráticos de las Universidades de Granada, el primero; de León, el tercero; de Córdoba, el cuarto, y en situación de supernumerario, el segundo.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de enero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982). La Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

6663 *ORDEN de 28 de enero de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Tecnología farmacéutica industrial» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 17 de junio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de julio) para provisión de la cátedra de «Tecnología farmacéutica industrial» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Angel Vian Ortuño.

Vocales: Don Eugenio Selles Flores, don Rafael Cadorniga Carro, don Alfonso Domínguez Gil-Hurlé y don Antonio Cerezo

Galán, Catedráticos de las Universidades de Alcalá de Henares, Complutense, Salamanca y Granada, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Costa López.

Vocales suplentes: Don Alfonso del Pozo Oueda, don Félix Alvarez de la Vega, don Matías Antonio Liabrés Martínez y don José Luis Vila Jato, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero; La Laguna, el tercero; Santiago, el cuarto, y en situación de supernumerario, el segundo.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de enero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982). La Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

6664 *ORDEN de 14 de febrero de 1983 por la que se declara desierto el concurso-oposición convocado por Orden de 24 de julio de 1981 para la provisión de una plaza del grupo XXI, «Ingeniería sanitaria» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 24 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto), para la provisión de una plaza del grupo XXI, «Ingeniería sanitaria» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y elevado el expediente al Departamento para su aprobación, sin que figure ningún opositor propuesto por no haber superado los ejercicios, según se hace constar en el acta correspondiente.

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar el expediente de referencia y declarar desierto el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 24 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto), para la provisión de una plaza del grupo XXI, «Ingeniería sanitaria» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de febrero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982). El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

6665 *ORDEN de 16 de febrero de 1983 por la que se declara desierto el concurso de acceso convocado para la provisión de la cátedra de «Geografía general» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.*

Ilmo. Sr.: Por haber renunciado don Juan José Sanz Donaire y don Julián Alonso Fernández, aspirantes al concurso de acceso por Orden de 31 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), para la provisión de la cátedra de «Geografía general» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Educación a Distancia,

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el concurso de acceso de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de febrero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982). El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

6666 *ORDEN de 16 de febrero de 1983 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de grupo VII, «Elasticidad y Resistencia de materiales» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 24 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto) para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina del grupo VII «Elasticidad y Resistencia de materiales» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), y ele-